

## **Carta del Vicepresidente de la Junta Central de Gobierno al Cabildo de Cali**

El Cabildo se adelantó a las decisiones de la junta suprema de Bogotá. Lo acredita el siguiente documento extraído de los legajos del archivo consistorial de Cartago, número 57 y año de 1810.

“La Suprema Junta del Gobierno de este Reyno que ha recibido el acta de Usía de 3 de julio, cuando ya se había instalado este centro de la común unión que era uno de los más vivos deseos de ese ilustre ayuntamiento, ha tenido la complacencia de ver en el tan perfecta unanimidad de sentimientos con los de esta capital. Caly tendrá el honor de decir en la posteridad que se anticipó a manifestarlos, y correr los riesgos que la exponía su declaración, y la capital que ha contado en el números de sus atletas más vigorosos en la terrible lucha que ha tenido que sostener, a un hijo de esa ilustre ciudad, registrara en las primeras líneas de sus faustos el suelo que lo supo producir, y que manifiesta que existen todavía en el otros no menos robustos defensores de la patria, con quienes ella siempre agradecida contará. “ Los esfuerzos de ese ilustre Ayuntamiento deben dirigirse, pues, ahora a consolidar la obra de nuestra unión, y para ello la Suprema Junta espera que Usía enterado de la convocatoria, que se le acaba de dirigir por medio del cabildo de la capital de su provincia, concurra a que venga cuanto antes el diputado que la debe representar:

Dios guarde a Usía muchos años.

Santa Fe, seis de agosto de mil ochocientos diez.

Dr. JOSÉ MIGUEL PEY, Vicepresidente. Señores del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Caly.